



Francisco Cajiao

El SENA: de la demagogia a la formación profesional

Lunes, 24 de Enero de 2011 00:28

No más estadísticas ligeras, con propósitos politiqueros, sobre cursos que duran unas pocas horas. La formación profesional es mucho más que eso y necesariamente tendrá que abordar las complejidades tecnológicas y éticas del mundo laboral en este siglo. La escogencia del nuevo director parece indicar que este gobierno está dispuesto a corregir el rumbo.

Las cifras encantadas, de Montoya encantado

Dura labor le corresponderá al padre Camilo Bernal Hadad al asumir la dirección del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), después de la muy polémica y prolongada gestión de Darío Montoya.

A juzgar por la hoja de vida del nuevo director y su trayectoria en la educación nacional, éste constituye un nuevo acierto del presidente Santos, quien parece haber optado por la idoneidad de sus colaboradores antes que por otras consideraciones que predominaron durante el reinado de Álvaro Uribe.

Después de ocho años de la gestión del doctor Montoya, caracterizados por la presentación de cifras de cobertura con un crecimiento francamente milagroso y difundidas con un ánimo efectista, que en no pocas ocasiones suscitaron desde la admiración hasta el escándalo por su atrevimiento y liviandad, será necesario aterrizar y depurar tantos números simples para saber, en realidad, de qué institución estamos hablando.

Según el director saliente, la institución pasó de tener 176.000 cupos en 2002 a 634.000 estudiantes en 2009. La meta del Gobierno era capacitar a 7.898.179 colombianos en 2010. En 2009 la cifra fue de 7.789.946. Pero sólo un 8,1 por ciento de los estudiantes estuvieron en cursos largos del nivel técnico y el resto recibieron cursos de entre 40 y 60 horas, algunos matriculados en varios a la vez, y un 42 por ciento de dicha formación fue virtual.

Estos pocos números darían para largas reflexiones, máxime cuando han sido incluidos como argumento para probar la acelerada expansión de cobertura de la educación

superior bajo el gobierno Uribe. Si fuera verdad que el SENA logró dar "formación profesional" a más de siete millones y medio de colombianos con mini dosis de 40 horas, la institución en realidad merecería el premio Nobel de medicina por descubrimientos neurológicos en el complejo campo del aprendizaje.

Una tarea exigente

Ese tipo de datos, soltados así, al gairete, ni es serio ni permite entender y dar el valor que merece una institución como el SENA. La primera y difícil labor del nuevo director será explicar con claridad al país qué es lo que tenemos y qué se puede esperar, más allá de hacer publicidad política.

Hace más de veinticinco años tuve el privilegio de ocupar la Subdirección Nacional de Planeación del SENA y sé el nivel de complejidad de una institución como esta, que además de montar cursitos en la Internet para que miles de jóvenes y adultos intenten aprender por su cuenta algo que les permita sobrevivir, le corresponde estudiar los mercados laborales, las dinámicas de trabajo en un mundo de constante innovación tecnológica y hacer converger los intereses de los empleadores y los trabajadores en torno a la educación y el empleo.

¿Qué significa "formación profesional"?

No vale la pena gastar espacio en analizar las declaraciones del director saliente, donde se mezclan encomiables reflexiones de sentido común, baculazos contra el sindicato y los instructores, teorías descabelladas y simplistas sobre la educación superior y, finalmente, intervenciones populistas y el uso indebido de las bases de datos durante la campaña presidencial.

Para poner la discusión en un terreno serio, conviene recordar rápidamente la evolución del concepto de "*Formación Profesional*", tal como se ha dado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el escenario donde estos asuntos se discuten a fondo:

- En 1939, en su Recomendación 57, decía la OIT que "*la expresión formación profesional designa todos los modos de formación que permitan adquirir o desarrollar conocimientos técnicos y profesionales, ya se proporcione esta formación en la escuela o en el lugarde trabajo*".

- En 1962, la misma Organización, en su Recomendación 117, expresaba que, "*la formación no es un fin en sí misma, sino un medio de desarrollar las aptitudes profesionales de una persona teniendo en cuenta las posibilidades de empleo y de permitirle hacer uso de sus capacidades como mejor convenga a sus intereses y a los de la comunidad; la formación debería tender a desarrollar la personalidad, sobre todo cuando se trata de adolescentes*".

El cambio en el concepto no es de poca monta. Los países que se congregan en este organismo adscrito a Naciones Unidas, y del cual hace parte Colombia, hace más de cincuenta años entendieron que la formación no es un fin en sí misma, sino un medio para el desarrollo individual y colectivo. No se trataba ya del entrenamiento de la mano de obra que sirviera a los intereses de los dueños del capital, sino de generar un valor agregado basado en el potencial humano de los trabajadores.

En este momento se reconoce la importancia de dar a los jóvenes una formación que fortalezca la personalidad y los anime a una participación ciudadana más amplia que el simple cumplimiento de tareas técnicas en un medio laboral.

- Pero la cosa no paró ahí. En 1975 la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Recomendación 150 que señala cómo, "*la orientación y la formación profesional tienen por objeto descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria y, en unión con las diferentes formas de educación, mejorar las aptitudes individuales para comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos*".

Misión del SENA

Como se puede apreciar, el concepto de formación profesional, que es lo que corresponde al SENA desde su origen, viene evolucionando junto con la concepción misma del trabajo. Formar mano de obra a secas no es la misión de esta respetable institución. De acuerdo con los estándares internacionales, le corresponde formar ciudadanos de pleno derecho que, a partir de sus talentos e intereses individuales, contribuyan a la generación de riqueza y participen activamente en la construcción de la sociedad.

Tales propósitos se hicieron más explícitos en la resolución de la OIT sobre *Desarrollo de los Recursos Humanos* de junio de 2000. Allí se mencionan, entre otros, los siguientes tópicos:

- No sólo las personas y las empresas se benefician de la formación, sino que también lo hacen la economía y la sociedad en general.
- La formación pone de relieve los valores fundamentales de de equidad, justicia, igualdad de trato entre hombres y mujeres, no discriminación, responsabilidad social y participación.
- La formación (junto con la educación) son componentes de una respuesta económica y social a la mundialización.
- La educación y la formación constituyen un derecho para todos.
- Los interlocutores sociales deberían fortalecer el diálogo sobre la formación, compartir responsabilidades en la formulación de políticas y concertar acciones entre ellos o con los gobiernos para invertir en la formación, planificarla y llevarla a cabo.

Para enseñar hay que saber

A los propósitos centrales de esta modalidad educativa, expresados en los textos emanados de la OIT, deben añadirse consideraciones fundamentales para el diseño específico de las políticas de formación profesional.

No es posible asignar de manera racional los enormes recursos que empleadores y trabajadores aportan al SENA (el presupuesto de 2010 fue de 1 billón 941 mil 442 millones de pesos[1]), sin contar con estudios rigurosos sobre el mercado de trabajo y las complementariedades con otras modalidades de educación, de tal manera que la capacidad técnica y tecnológica se fortalezca sin incurrir en superposiciones o suplantaciones de otros modelos educativos, como el universitario.

Eso implica el seguimiento constante de la transformación de las ocupaciones que resulta de procesos de transferencia, innovación y desarrollo de tecnología; análisis permanente de las mutaciones en los mercados de trabajo; conocimiento de los avances o variaciones en los sistemas de relaciones laborales, y tendencias hacia su formalización o informalización, todo lo cual necesita de excelentes observatorios laborales.

Una institución inteligente

El examen de los temas anteriores debería ser el eje sobre el cual se formulen las políticas de formación profesional y en especial, el plan de actividades de un "servicio nacional de aprendizaje".

Infelizmente esos asuntos no fueron objeto de discusión pública durante los últimos años. No puedo afirmar que los estudios no se hubieran realizado o que no se disponga de información al respecto, pero sí que el director saliente no consideró que esos fueran temas importantes para sus comunicados y ruedas de prensa, o para promover la reflexión de la sociedad colombiana cuando los índices de desempleo estuvieron por encima de un 12 por ciento y los de informalidad siguen siendo escandalosos.

El SENA, entonces, debe ser una institución "*inteligente*", máxime cuando en su Consejo Directivo confluyen el gobierno, los empleadores y los trabajadores. Una institución como ésta tiene que enriquecer la discusión y las estrategias nacionales sobre capital humano, desarrollo económico, empleabilidad y competitividad en un mundo globalizado donde el conocimiento tiene mucho más valor que el músculo y la obediencia.

Las transformaciones de la sociedad plantean problemas muy complejos para los trabajadores contemporáneos. Poseer una destreza o una habilidad vinculada con un determinado proceso productivo ya no es suficiente, porque la velocidad del cambio tecnológico supone la capacidad de adaptarse a procedimientos y ambientes laborales cambiantes. Desarrollar capacidades analíticas, hábitos de disciplina, capacidad de interpretar información, capacidad de iniciativa y habilidades personales que faciliten el trabajo en equipo, son condiciones fundamentales para elevar la productividad individual y colectiva.

Un ex director no tan inteligente

Habría que preguntarse si todo este acerbo de conocimientos y habilidades orientados al mundo laboral se obtiene en un curso virtual de 40 horas. En una entrevista el año pasado, el doctor Montoya declaró que "*este año vamos a llegar en programas virtuales a 3,6 millones. Si mira el contador todos los días se inscriben 11.000 en cursos virtuales, que tienen en promedio 60 a 80 horas de duración. Lo que veo es que en el SENA cada vez hay más virtualidad que 'presencialidad'*".

No es grave que el SENA utilice el Internet, tampoco digo que sea malo hacerlo. Pero sorprende que al señor Montoya no le diera vergüenza presentar esta práctica como formación profesional de los colombianos más pobres. Bien está que el SENA ofrezca estos servicios y que muchas personas se beneficien con ellos, así como lo hacen con la

Biblioteca Virtual del Banco de la República, con los archivos de Internet de la Biblioteca de New York, o con los cursos virtuales de astrología y angelología que se encuentran en la red. Pero que estas entidades cuenten como formados por ellas a todos los que consultan sus páginas raya en el irrespeto a todos los colombianos.

Calidad educativa

El SENA es una institución destinada a la formación profesional de jóvenes que provienen de muy diversos ambientes socioeconómicos, pero en su mayoría de los estratos pobres cuya educación básica es por lo regular bastante deficiente. Por eso no debe limitarse a enseñarles una destreza laboral y despacharlos rapidito, sino que debe ayudarles a avanzar en su formación integral como personas y como ciudadanos.

Por décadas el SENA cumplió con esta función primordial, ya que en la mente de quienes fundaron la institución y la rigieron durante largo tiempo estuvo clara la idea de la dignidad de la persona y la dignidad del trabajo. Me consta, por el tiempo que pasé en el SENA, que aspectos como la formación ética, la pulcritud y estética de los centros de formación, la relación entre instructores y aprendices y la mística que daba a los jóvenes y empleados un profundo sentido de pertenencia eran ejes tan importantes como los métodos de rotación o el diseño cuidadoso de las competencias laborales para cada oficio.

Es cierto que había ineficiencias y se vislumbraban cambios profundos en la estructura del mercado laboral. También es claro que desde los años ochenta comenzó a insinuarse una relación perversa entre los servicios del SENA y la politiquería. Pero los temas pedagógicos y los métodos de diseño de programas era un asunto que se tomaba muy en serio. Es imperioso que siga siendo así, máxime cuando hoy se cuenta con medios que en aquella época apenas se anunciaban.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones abren posibilidades enormes y es necesario usarlas. Hoy se sabe mucho más sobre el proceso del aprendizaje y los aportes de las ciencias cognitivas deben ponerse al servicio de los trabajadores. Por esto no puede eludirse el tema de la virtualidad, pero tampoco puede suprimirse el derecho a educarse con otros, ya que el aprendizaje entre pares es fundamental para la socialización que requiere un mundo laboral donde el individuo no solamente produzca sino que crezca en compañía de otros.

Desde luego, el tiempo dedicado a la formación debe ser más corto que el que se ofrece en una universidad, pero sin caer en la trampa de una supuesta eficiencia contabilizada por horas.

Algo va de los gremios medievales en los cuales se acuñaron los conceptos de maestro y aprendiz y se definió el método básico de aprender haciendo, al mundo virtual y de la comunicación global que tiende a aislar cada vez más a los seres humanos haciéndolos expertos que trabajan en soledad y a quienes se escapa la posibilidad de tener una identidad, como lo expone Sennett en su libro "*La corrosión del carácter*"[2].

La designación de un sacerdote que combina una concepción ética profunda con una formación eminentemente contemporánea, abre un nuevo horizonte para esta maravillosa institución colombiana.

* Filósofo, magister en Economía. Consultor en educación, ex Secretario de Educación de Bogotá y columnista de El Tiempo.

Notas de pie de página

[1] Según un informe de El Espectador, del 24 de abril de ese año.

[2] Editorial Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, 2000